ACTA DE REINICIO
No _3_ / 2025

_X__ CONTRATO DE:	INTERVENTORIA	Nº:	1333	AÑO:	2023
___ CONVENIO DE:					

CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA DE VÍAS E INFRAESTRUCTURA Y CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO.

CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO		
	NIT O CC:	7.703.837 de Neiva (H)		
	DIRECCIÒN:	Cra. 7 · 16ª-29 Piso2	TEL:	3168747742
	CIUDAD:	NEIVA-HUILA		
	REPRESENTANTE LEGAL:			
	CC:			
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES "MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN SITIOS CRITICOS DE LOS MUNICIPIOS DE GUADALUPE, SUAZA Y TARQUI DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"			
VALOR DE CONTRATO:	$ 353.267.466			
	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS PESO M/CTE IVA INCLUIDO			
VALOR ADICIONAL	Nº1			
	Nº2			
	Nº3			
VALOR TOTAL	$ 353.267.466			
PLAZO INICIAL:	SEIS (06) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA			
PLAZO ADICIONAL:	Nº1	DOS (2) MESES		
	Nº2			
	Nº3			
PLAZO TOTAL	OCHO (08) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO Y EN TODO CASO HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA			
FECHA DE INICIO:	19 DE SEPTIEMBRE 2023			
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN:	Nº1	SUSPENSIÓN	18/12/2023	
		REINICIACIÓN	15/01/2024	
	Nº2	SUSPENSIÓN	26//03/2024	
		REINICIACIÓN	14/01/2025	
	Nº3	SUSPENSIÓN	21/02/2025	
		REINICIACIÓN		

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre			
Cargo			

FECHA DE ACTA	9 DE JUNIO DE 2025	
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	**ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA**
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIO DE VIAS E INFRAESTRUCTURA
	NOMBRE:	**CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO**
	EN CALIDAD DE:	INTERVENTOR
	NOMBRE:	**BEATRIZ EUGENIA LUNA SALGUERO**
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISORA

En la ciudad de Neiva- Huila, en la oficina de la Secretaria de Vías e Infraestructura del Departamento del Huila, siendo las siendo las 11:30 AM del 9 de Junio de 2025, reunieron: el ingeniero **ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA**, Secretario de Vías e Infraestructura del Departamento del Huila, el Ingeniero **CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO**, en calidad de Interventor y la Ingeniera **BEATRIZ EUGENI LUNA SALGUERO**, Supervisora de la Secretaria de vías e Infraestructura, con el fin de suscribir la presente ACTA DE REINICIO N.º 3 del Contrato de INTERVENTORIA No. 1333 de 2023, teniendo en cuenta que:

- El Departamento Nacional de Planeación dio solución al TICKET No. 292138 el día 6 de junio de 2025, permitiendo la habilitación de la plataforma GESPROY para modificar y actualizar la línea base del proyecto, por lo expuesto se da por superado los motivos de la suspensión del acta No. 3 de 2025.

El contratista se compromete a informar a la compañía aseguradora el reinicio No. 3 del contrato de Interventoria No. 1333 de 2023 para la respectiva ampliación de las vigencias de las pólizas correspondientes.

Para constancia, se firma en Neiva, por quienes en ella intervinieron, hoy de 09 junio de 2025

CIUDAD:		**FECHA:**	09/06/2025

ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA
Secretario de Vías e Infraestructura

CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO
INTERVENTORÍA

BEATRIZ EUGENIA LUNA SALGUERO
SUPERVISORA
Secretaria de Vías e Infraestructura

Reviso:

MIGDONIA PATIÑO ARIAS
Directora Técnica de Gestión

Reviso:

GINA ANDREA QUINTERO GARZON
Directora Técnica de Infraestructura